



INFORME DE COMISIÓN

13 JUN 2023

Fecha de Elaboración: 05/06/2023

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/089/2023

Oficina de Representación de Protección Ambiental: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: HERNANDEZ CHACON DIOCLECIANO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/14.3/8C.17.4/0408/2023

Periodo: Del 01 al 02 de junio de 2023.

Lugar: Municipio de Cintalapa, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección en Materia Forestal a la Maderería San José, Ubicado en Avenida Miguel Hidalgo y Costilla No. 81, Colonia Urbana, municipio de Cintalapa, Chiapas, , municipio de Cintalapa. Chiapas..

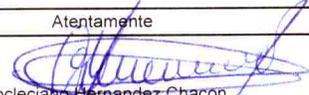
Síntesis: La comisión se llevo a cabo mediante los oficios de comisión número PFFA/14.3/8C.17.4/0407/2023 y RN/088/2023 ambos de fecha 31 de mayo de 2023; el día 01 de junio de 2023 en compañía del Ing. Diocleciano Hernandez Chacon, nos trasladamos al municipio de Cintalapa, Chiapas; con la finalidad de dar atención a la orden de inspección ordinaria No. E07.SIRN.0022/2023, en Materia Forestal.

Conclusión: Se Realizaron diferentes recorridos de investigación en materia de impacto ambiental, donde se pudo observar diferentes obras y actividades en el vaso de la presa en el municipio de Ostuacan, Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se determinó la existencia de un volumen de 13.966 m3 de madera aserrada de la especie pino del genero Pinus sp, que no se acredita su legal salida y no se encuentra físicamente en el patio de dicho establecimiento.

Contribución: Presencia institucional y cumplimiento al programa operativo anual 2023 y contribuir en el cumplimiento de la protección y conservación de los recursos naturales del Estado de Chiapas.

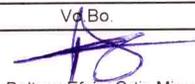
Atentamente



Diocleciano Hernandez Chacon
Nombre y Firma

Comisionado

Vd.Bo.



Biol. Beltran Efrén Ortiz Miguel
Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON**II.3.-ORIGEN **México****Chiapas**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **HECD580726FL1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | | III.2.-PERIODO | | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | | |
|---|---------|----------------|------------|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|-----------------------|---------|--------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. | POR DÍA DIVISA | MENOS DE 24 HRS. | AUTORIZADO PAQUETE | | |
| Cintalapa | Chiapas | 01/06/2023 | 02/06/2023 | 1 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 | 100% | 975.00 |
| | | | | TOTAL DÍAS: | 1 | 1 | | | | |
| | | | | | | | | | EUROS | 0.00 |
| | | | | | | | | | DOLARES | 0.00 |
| | | | | | | | | | PESOS | 975.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL A CENTROS DE ALMACENAMIENTO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

REVISO

Edgardo Morales Juárez

Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en el
estado de Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON

ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0408/2023.
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00002-23.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de mayo del año 2023.

ING. DIOCLECIANO HERNANDEZ CHACON
INSPECTOR FEDERAL, ADSCRITO A LA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el período comprendido del 01 al 02 de junio del año 2023, para realizar visita de inspección en materia forestal al centro de almacenamiento y transformación de materias primas en el municipio de Cintalapa, Chiapas.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2020, con número de placas NTC6816, con número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección en materia forestal a centro de almacenamiento y transformación de materias primas, deberá circunscribirse al objeto de la misma, previsto en la orden de inspección, a fin de evitar e incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/0013/2023, de fecha 18 de abril de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.



Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
*EEMO/BEOM/dhch

